

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22452 VALENCIA

Edicto

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en Autos de concurso de acreedores núm. 000647/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Valfer Gandía, S.L., con CIF B-97454540, y domicilio en Gandía (Valencia), calle Gregori Mayans, núm. 19, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a don José Sanmartín Sanmartín, Economista auditor, con domicilio profesional en Gandía (Valencia), calle San Francisco de Borja, n.º 50, 2.º, y dirección electrónica concursal@sanmartinasesores.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el "BOE" puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 15 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150032840-1